



Ilustre Ayuntamiento de la Villa de
San Bartolomé de Tirajana
<https://www.maspalomas.com>

BANDO

CIERRE DE VÍAS

VÍAS ANEXAS AL CENTRO COMERCIAL YUMBO: AV. EE.UU., AV. ESPAÑA, SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

En uso de las facultades que me confieren la Ley de 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local en su art. 21-1e, el Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, la Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad Ciudadana y demás normas concordantes y con motivo de la celebración de los diferentes actos del **Carnaval de Maspalomas 2024** entre los días 7 y 17 de marzo del presente año, vengo en disponer lo siguiente:

Por motivos de seguridad y emergencia quedarán **desalojadas, reservadas y cerradas** al tráfico las siguientes vías en los días y horarios señalados:

DÍAS	HORARIO	MOTIVO	VÍAS
7, 8, 9, 14, 15 Y 16 DE MARZO.	DE 18:00 A 06:00 HORAS.	SEGURIDAD PERIMETRAL.	VÍA DE SERVICIO CIRCUNDANTE AL CENTRO COMERCIAL YUMBO.
DEL VIERNES 1 AL VIERNES 22 DE MARZO.	LAS 24 HORAS DEL DÍA	MONTAJE Y UBICACIÓN DEL PUESTO MÉDICO AVANZADO.	CALLE GRECIA, ENTRE LA CALLE PARÍS Y LA AVENIDA DE ESPAÑA.
8, 9, 14, 15 Y 16 DE MARZO.	DESDE LAS 18:00 HORAS HASTA CIERRE DE TODA ACTIVIDAD.	SERVICIOS DE SEGURIDAD Y EMERGENCIAS.	AVENIDA DE ESPAÑA, ENTRE LAS AVENIDAS DE EE.UU. Y BONN.
8, 9, 14 Y 15 DE MARZO. (SÁBADO 16 DE MARZO A PARTIR DE LAS 16:00 H.)	DESDE LAS 20:00 HORAS HASTA EL CIERRE DE TODA ACTIVIDAD.	SEGURIDAD VIAL.	AVENIDA DE ESPAÑA, ENTRE LAS AVENIDAS DE EE.UU. Y 8 DE MARZO.
DEL JUEVES 29 DE FEBRERO AL JUEVES 21 DE MARZO.	LAS 24 HORAS DEL DÍA.	SEGURIDAD PERIMETRAL.	AVENIDA DE EE.UU., ENTRE LAS AVENIDAS DE ESPAÑA Y TIRAJANA*
* LOS PROVEEDORES PODRÁN ACCEDER A ESTE TRAMO DE EE.UU., EN HORARIO DE 06:00 A 18:00 HORAS, PARA EL SUMINISTRO Y ATENCIÓN A LOS LOCALES UBICADOS EN C. C. COMERCIAL YUMBO.			

Se solicita la colaboración ciudadana para garantizar el correcto desarrollo de los actos que se desarrollarán, evitando se generen problemas de tráfico; para ello se recomienda estacionar en zonas ajenas a las afectadas, haciendo especial hincapié en el acatamiento de las instrucciones de este Bando, su señalización y obedeciendo las indicaciones que se reciban por parte de los agentes de la Policía Local destinados a tal efecto.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

San Bartolomé de Tirajana, a fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE.

Fdo.: Marco Aurelio Pérez Sánchez.

Firmado por:	MARCO AURELIO PEREZ SANCHEZ - Alcalde Ver firma	Fecha: 28-02-2024 22:35:29	
Nº expediente administrativo: 2024-000002 Código Seguro de Verificación (CSV): 621DC1B2D1E23A0104E9A1444CFF420C Comprobación CSV: https://sede.maspalomas.com/publico/documento/621DC1B2D1E23A0104E9A1444CFF420C			
Fecha de sellado electrónico: 28-02-2024 23:18:19 Ver sello	- 1/1 -	Fecha de emisión de esta copia: 28-02-2024 23:19:40	